

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración  
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XVII

Teruel 23 de Noviembre de 1929

Núm. 848

## Al penal de Figueras

El pasado lunes salió de la cárcel de Teruel para el penal de Figueras, a donde vá a cumplir la pena impuesta, el maestro y compañero nuestro D. Alfredo Molinero.

Desde el momento en que en Teruel fué sabida la salida del Sr. Molinero, empezó a ser visitado para recibir el adiós de numerosos amigos.

A la estación fueron a despedirle juntamente con una representación de LA ASOCIACIÓN varios compañeros, entre ellos el Regente de la graduada de niños D. Gregorio Valero.

La emoción del triste momento de la partida embargó a todos y conmovió a los viajeros del tren, el ver un hombre de noble porte bañado el rostro en lágrimas, las manos esposadas camino de un penal.

Cuando se supo que aquel hombre era el maestro de Concud, hubo respeto y consideración por parte de todos, presidiendo todo el viaje la piedad.

Los maestros de la provincia no deben de olvidar a este hermano que tienen en el presidio de Figueras y

que como dijo su abogado defensor al terminar su discurso, vá a la cárcel pero con todo el honor.

Por nuestra parte y para aliviar en lo posible la suerte del Sr. Molinero, hemos escrito a las Asociaciones de Gerona y de Figueras a fin de que nos representen y hagan cuanto puedan por el desgraciado D. Alfredo.

*Una carta del Sr. Molinero*

## A mis hermanos

Compañeros: Os llamo hermanos, porque para mí lo habéis sido en la hora de la desgracia. Os llamo hermanos, porque sé que respetándome en la tragedia me seguís considerando vosotros también como hermano. Os llamo hermanos, porque con vosotros he sentido consuelo en medio de mi dolor y pena inmensa.

Os escribo en la hora de la marcha. Cuando voy a salir de la cárcel de Teruel para ir a purgar mi delito en el penal de Figueras. Es para mí la hora de mayor dolor, en la que me siento más desgraciado. No sabré escribirlos como yo quisiera, pues no puedo.

Pero sé decirlos gracias y adiós. Gracias por todo y a todos. A los que habéis venido a verme a la reja de la prisión; a los que en medida de vuestras fuerzas habéis contribuido a socorrerme, a los que me conocíais y a los que no me conocíais. A todos mi eterno agradecimiento. En la soledad de mi celda

allá en Figueras, ocuparéis vosotros solo mi mente. Vosotros y los treinta y seis años que he vivido como vosotros.

Ahora soy ya viejo. El penal hará de mis cincuenta y seis años un octogenario. Quizá, quizá, se apague en él mi vida.

Lloro mucho. En las horas de desesperación pienso de cuán poco sirve al hombre ser bueno, haber sido siempre bueno hasta que la fatalidad se cruzó en mi camino. Pero sí sirve..... sirve..... es el consuelo y es al fin la tranquilidad de conciencia.

Adiós pues, hermanos. Que la vida sea para vosotros más buena que para mí. Que no os ponga luto en el corazón ni sombras en la mente. Que no os haga malos ni un instante. Morid si os quieren matar antes de que os veáis como yo me veo.

Adiós, adiós a todos. A mis jefes los señores Inspectores y Jefe de la Sección, a mis hermanos D. Gregorio Valero, a Pueyo, a Maldonado, a Guillén, a Ugedo, a Monterde, a todos, a todos.

Yo pido perdón si ofendí en mi vida a cualquiera de mis compañeros, de mis hermanos. Yo también perdono a todos lo que pudieron no haberme comprendido o en algo haberme molestado. Recibid todos mi agradecimiento y mi adiós que os doy desde esta cárcel de Teruel, en la que por parte de todo su personal humano y caballero he recibido más atenciones y cuidados de los que yo merezco.

En Figueras no os olvidaré. Sólo os pido que tampoco me olvidéis vosotros. Que os acordéis de que en aquel penal gemirá todos los días un hombre hermano vuestro, que luchó como vosotros lucháis por esos pueblos, que sufrió como vosotros sufrís, que llegó hasta el calvario pero que no tuvo la virtud de un santo para morir. ¡Hubiera sido mejor!

Adiós. Gracias para todos. Ni sé deciros más ni podría deciros más. Me ahoga el llanto, adiós, adiós.

Vuestro desgraciado hermano

*Alfredo Molinero.*

Penal de Teruel, 18 Noviembre 1929.

## Contestaciones a un interesante Cuestionario

La Sección segunda de la Nacional, a cuya actuación y propaganda se debe en gran parte el actual resurgimiento de la clase, ha dirigido a las Provinciales un cuestionario por

demá interesante, consultando importantísimos asuntos societarios para darles solución con arreglo a la opinión de la mayoría. El órgano de la nuestra, cumplimentando el servicio encomendado, ofrece sus columnas a todo fondo doctrinal sobre el asunto y requiere de nosotros el mayor número posible de contestaciones.

Razonar, siquiera sea someramente, la que se diera a cada pregunta propuesta, y enviar de una vez las correspondientes cuartillas para su publicación fuera abusar de la bondad del Director de este periódico y del periódico mismo.

Contestaré a todas escuetamente, razonando la primera, y dejo para más adelante el tratar las demás, ya que, si bien el plazo de contestaciones fina el día doce, sin embargo, no fina igualmente el interés de las cuestiones consultadas que, por su importancia, serán todas de actualidad durante mucho tiempo. Y vamos con la primera:

¿Se considera conveniente o necesario dotar de una misma organización a las diversas Asociaciones de España por medio de un Reglamento único que asegure una autonomía absoluta a cada una de ellas? Respuesta:

Necesario en absoluto para la buena marcha de la Nacional. Razonemos.

Las profesiones son un hecho; las Asociaciones una consecuencia. La Naturaleza y el carácter de las primeras determina los de las segundas, que deben ser siempre según aquellas. El Magisterio es Nacional; Nacional, por lo tanto, debe ser su asociación. Y sólo podrá ser ésta Provincial o de Partido, en tanto tienda así a realizar mejor los fines de Nacional. Esta no se ha organizado para que subsistan las Provinciales y de Partido, sino que se formaron éstas para que aquella llene sus funciones con más perfección. De manera que la primera es la razón de existencia y el objeto de las otras, su principio y su fin, su alfa y su omega. La Nacional es una suma a obtener previamente dada; para llegar a ella exactamente han de reunir los sumandos las condiciones que aquella requiere de ellos. Dabe ser, por consiguiente, tal Asociación la que determine la estructura, fines y organización de las Provinciales y de Partido. «El Reglamento único para las diversas Asociaciones de España», dado por la Nacional según le convenga, es lógico y por ende necesario.

## PALABRAS FINALES

El Director Sr. Pueyo, pronunció las siguientes palabras finales:

«Toca a su fin compañeros, nuestra Tríada. Es hora de decir adiós a los que dimos la bienvenida. En verdad que se han hecho cortos, muy cortos, estos tres días de vida de compañerismo, de emoción intensa, de trabajo intelectual.

Retornaremos todos a nuestros pueblos, pero llevaremos la grata emoción de cuanto hemos sentido y gustado. Retornaremos a nuestra lucha tan difícil como obscura, tan llena de ingratitudes y sinsabores, pero retornaremos armados con las armas de que esta mañana nos habló nuestro querido Jefe el Sr. Espinal; las armas de la fé, la esperanza y la caridad.

La fé en nuestra propia obra, en nuestro éxito, en nuestro triunfo. La esperanza en el premio que la propia satisfacción dá. El amor a nuestra escuela, a nuestro niño, a nuestra ca-  
ballerosa profesión.

Nos vamos. Otra vez a desandar caminos perdidos entre las montañas, por las que llegamos hasta aquí para saturar nos de idealidad.

Nos vamos y hemos de decirnos adiós. Pero antes también congratularnos del éxito de estos actos. éxito que sólo a vosotros es debido, por vuestro entusiasmo en acudir al llamamiento de LA ASOCIACIÓN.

De manera especial las gracias para los que desde los puntos más remotos de la provincia, vinieron a Teruel; para los que venciendo incomodidades y a costa de sacrificios hicieron aquí acto de presencia demostrando las ansias de resurgimiento e idealidad que todos sentimos.

Gracias también a las Autoridades, Entidades y personas que nos honraron con su presencia. Gracias a la prensa turolense, especialmente a *La Voz de Teruel*, que desde sus columnas ha dado a la opinión todo el sentir y palpar de la Tríada que termina.

Y nada más. Apremia el tiempo y damos a todos el adiós de amigos y compañeros.

Adiós pues, Fé, Esperanza y Caridad. Ellas serán la llave de nuestro éxito y no lo dudéis que con ellas, el triunfo será nuestro.

Adiós compañeros. Retornemos a nuestros destinos y a luchar para vencer.

\* \* \*

Tres trabajos han dejado de ser aquí recopilados. Tres trabajos interesantísimos y cuya falta echarán de menos los lectores.

El primero de ellos es el discurso pronunciado por don Inocencio Jiménez, en la mañana del primer día. El segundo la Conferencia que sobre «Organización de Mutualidades», dió el maestro Director de la graduada de Santa Eulalia, don Isaac Navarro, y el tercero, el «Estudio filosófico-social» sobre el que tan brillantemente disertó el Inspector de primera Enseñanza, D. Ciriaco Huerta.

No nos ha sido posible su recopilación por no haber guardado de ellos sus autores nota alguna. Algunas ligeras ideas que sobre los mismos teníamos hubieran permitido reconstruir parte de ellos. Pero ante la incertidumbre y el temor de no saber interpretar fielmente los discursos de los autores, resolvimos no intentar nada en tal sentido.

Sirva ésto de aclaración y de satisfacción para todos.

\* \* \*

## Maestros que asistieron a la Triada

### Señores Maestros

- D. Teodoro Rubio, de Alcañiz.
- D. Serafin Oliver, de Ladruñañ.
- D. Vicente Ferrer, de Valderrobres.
- D. Joaquín Vidal, de Caminreal.
- D. Marcelino Maldonado, de Peracense.
- D. Nivardo Royo, de Jarque.
- D. Felipe Arribas, de Utrillas.
- D. José Gómez, de Andorra.
- D. Alfredo Lahoz, de Manzanera.
- D. Pedro Pueyo, de Villastar.
- D. Antonio Ugado, de Teruel.
- D. Gregorio Valero, de idem.
- D. Santos Grávalos, de idem.
- D. Luis I. Sanz, de Cella.
- D. Antonio G. Layña, de Calanda.
- D. Isaac Navarro, de Santa Eulalia.
- D. Eusebio Quintana, de Bágüena.
- D. Faustino Fuertes, de Corbalán.
- D. Nonito Catalán, de Puebla de Valverde.
- D. Emiliano Pérez, de Camarena.
- D. José María Gómez de Mora.
- D. Gonzalo San Pascual, de Gargallo.
- D. Félix Ayora, de Tortajada.
- D. Luis Marín, de Fortanete.
- D. Valero Arias, de Cuba.
- D. Ricardo Ibañez, de Alba.
- D. Lino Valero, de Aguaviva.
- D. André López, de Villarquemade.

estar el porvenir de los pueblos» y otros conceptos por el estilo conque se ponen de relieve la importancia y la dignidad del Magisterio primario.

No olvide el Maestro que el «Salvador fué Maestro».

### HE TERMINADO

### ERRATAS NOTADAS

Las principales son: en la página 120, párrafo 4.º, debe decir «Si examinamos», en lugar de «Si examinamos».

En la página 121, párrafo 1.º, en lugar de «maltreado», debe decir «maltratado».

En la página 124, línea 4.ª, en lugar de «el cual se ha resuelto totalmente», debe decir, «el cual no se ha resuelto totalmente».

Hay algunos errores de nombres, que el lector habrá sabido sanado con su cultura y discreción.



Ahora bien. La forma de llevar a cabo el desarrollo y relaciones (funcionamiento) de estas Asociaciones diversas ha de ser peculiar de cada una. (Autonomía). Las comunicaciones, el carácter de sus asociados, el índice de espíritu societario y otras causas la determinarán claramente en cada caso. Esto no puede ser marcado por la Nacional, y supongo que es lo que se trata de salvar con el Reglamento único «que asegure una autonomía absoluta a cada una de ellas». Pero parece que se aviene mal lo de «autonomía absoluta» con la «dotación de una misma organización por medio de un Reglamento único». Por un lado tenemos centralismo, unidad lógica y necesaria. Por otro autonomía, diversidad conveniente. ¿Manera de compaginar esto? Allá va la fórmula que refuto indicada, sin otra pretensión que la de cumplir, como mejor pueda, con el deber que tiene todo asociado «de contribuir directamente a la obra de reforma social que se proyecta».

El Reglamento de las Provinciales y de Partido debe ser redactado por la Nacional, como mejor convenga a sus fines; con un artículo común a todos que diga: «El presente Reglamento podrá ser reformado en Junta general, por mayoría de votos de los asociados concurrentes, siempre que la reforma tienda al más fácil y normal funcionamiento y al mayor desarrollo de la Asociación, y sin que dicha reforma pueda perjudicar los fines que aquélla se propone, ni la dependencia que tiene de la Nacional».

Mas como no estamos en tiempos de disquisiciones, dada la fórmula por sí cuaja, dejo intacta la contestación categórica expuesta anteriormente.

«¿Se estima conveniente que la Asociación Nacional establezca el socorro nacional por defunción como obligación societaria?» Sí.

«En caso afirmativo ¿convendría una fórmula mixta que coordinase el socorro nacional con el que diversas provincias tienen establecido?» No.

«La elevación de cuota que supone la elevación de socorros y periódico obligatorios ¿estima esa Asociación que se puede llevar a cabo?» Sí.

«¿Se cree necesaria la existencia de un periódico nacional que defienda nuestros ideales corporativos y sea recibido por todos los asociados como una obligación societaria?» De cuantas iniciativas se realicen ésta es la

más importante, la más conveniente y la más lógica.

Cumplido con este mi deber societario y el encargo de los compañeros señores Pueyo y Lahoz, fíao el artículo para no causar más a los lectores que sabrán perdonar la diferencia de interés que existe entre mis razones y el asunto de que tratan.

J. Sanz

Molinos y Noviembre.

## EL TORNO A LA ACTUALIDAD

### El fracaso de la unión

Lo dábamos por descontado. No teníamos ni pizca de esperanza en que se llegase a un acuerdo. Más, presentíamos lo que iba a ocurrir por la experiencia de otras veces. Una tentativa que añadir a la larga lista de las realizadas con el mismo fin. Pero tentativa tan solo; algo así como un quiero y no quiero, para dar la sensación de que hay deseos y buenos propósitos de enlazar para siempre nuestros destinos bajo una sola bandera societaria. Y cuando llega la hora soberana de sellar el pacto, el momento solemne de dar al traste con nuestra separación, entonces a jugar al escondite; vengan exigencias, salgan obstáculos y, ¡adiós! ilusión. Una parodia ridícula más, una comedia muy digna de representarla los maestros que carecemos hasta de los más elementales deberes ético-societarios.

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre en este aspecto. Entristece. Deprime el ánimo del más esforzado y entusiasta paladín. Parece mentira que los maestros podamos ser juguete de cualquier currinche erigido en primate y nos lleve como peleles, al estilo de esos muñecos automáticos que bailan y tocan los platillos con el consabido resorte.

A raíz del pacto de Valladolid, uno de los miembros de la Sección Segunda de la Nacional, querido amigo y mejor compañero, al preguntarle yo en Madrid sus impresiones, me replicó, con la sinceridad del optimismo y de la buena fé que pone en todos sus actos: «Chico; la unión, virtualmente, está hecha. Estoy convencido de que de esta vez no pasa. Tal es el número de concesiones mutuas y la buena disposición por parte de todos que grandes cosas habían de ocurrir para volverse atrás».

Y el otro día *El Magisterio Nacional* nos

trae la noticia, no por presumida menos grata, del fracaso de las gestiones culminantes.

No se habían pactado en Valladolid unas condiciones dignamente aceptables para ambas entidades? Entonces lo demás pasaba a la categoría de cuestión de detalle de poca importancia, por cuyo motivo era facilísimo ponerse de acuerdo, y san se acabó. ¿Y ahora salir con esta «pata de gallo»? Señores, no hay derecho.

Los dos primates más caracterizados de la Confederación, los que llevaron la voz cantante en la conferencia de Valladolid, no han acudido a Madrid, a terminar su cometido, como hicieron los de la Nacional. ¿Por qué?

Deben justificar las causas, sin lo cual siempre recaerá sobre ellos gran parte de responsabilidad, al eludir el compromiso a última hora, cuando más necesaria era su actuación.

Indudablemente tiene que haber algún fantasma que opera a la sombra y hace quebrar cuantos intentos impulsan al Magisterio a fundirse en una sola agrupación.

Al parecer, como los fantasmas obran veladamente, es difícil desenmascararlos. Emboscados en la tenebrosa guarida, buscan la propicia ocasión para atrapar a la víctima y se «volatilizan» nuevamente sin perjuicio de «reencarnar» su odiosa figura tan pronto se les depare apetecible oportunidad.

Vengan artículos y campañas sobre reivindicación económica; tonos plañideros y lagrimeos de mujeres; lamentaciones y zarandajas muy propias de individuos impotentes de organización y, por ende, de agallas para llegar a conseguir siquiera los anhelos más inmediatos. Está visto que no sabemos pasar de la baja categoría de «mendigos elegantes».

El autor de estas líneas ha sido maestro de derechos limitados. Como no creía que las luchas vindicativas trajesen grandes mejoras, lanzóse a la oposición para obtener las inherentes al primer escalafón siquiera no sean todas las que necesitamos; muchísimos hicieron lo propio; otros permanecen con ellas aprobadas, injustamente preferidos en el segundo escalafón. En esta misma provincia, he visto en las listas publicadas, a unos cuantos compañeros, con muy buena puntuación, cosa que me agrada. ¿Qué quiere decir todo ello? Sencillamente; que no se tiene gran confianza en inmediatas mejoras económicas debido a la actuación de la Confederación.

Nosotros quisiéramos ver desaparecido momentáneamente el Escalafón de limitados pa-

sando a todos sus componentes al primero con objeto de que cesase la causa que origina la desunión. Mas ya se encargarán los fantasmones de entorpecer los laudables propósitos autorizando mínimas ventajas con una lentitud desesperante, para seguir jugueteando con nuestra insensatez.

Los Maestros de todos los tiempos se han caracterizado por la pobreza de espíritu y de bolsillo. Todavía se nota que actualmente se sigue la ley de herencia.

No obstante los que llevamos inoculado el virus del entusiasmo en favor de la causa, no cejaremos en nuestro empeño y lucharemos en pró de las reivindicaciones económicas y sociales del Magisterio, aunque sólo obtengamos como recompensa la conciencia tranquila de haber cumplido con nuestro deber societario. Lo que no todos podrán presumir cuando les ocurra hacer exámen de conciencia de su actuación pasada.

*Antonio C. Laviña.*

## ¡Abajo las Asociaciones actuales del Magisterio!

Decididamente, pacientes compañeros en la noble misión de educar, en vista del ruidoso fracaso de la tan cacareada obra «La Unión del Magisterio» silbada al conocer su final hasta por los más interesados en su triunfo, ha llegado el momento único de poner fin a tanta comedia que sólo perjuicios y desprestigios sin cuento acarrea a la clase en general; clase, que por su misión y por su cultura debe ponerse al nivel social que le corresponde.

Ni aplaudo ni censuro actuaciones de nadie; otros en mi caso, apelarían a los calificativos más o menos molestos para los calificados; no faltaría quien lo hiciera en el sentido de zaherir personalmente por el medro conseguido de unos pocos al amparo de la misma clase y de la que poco o nada se han preocupado. Únicamente, quiero patentizar al Magisterio todo, la inutilidad de las actuales Asociaciones; Asociaciones, que sin contemplación alguna deben desaparecer, a pesar de las mejoras que en su defensa aleguen sus obcecados secuaces; las cuales, no han sido obra de ellas, sino del tiempo que no en valde pasa.

Cargos, para qué hacer mención de ellos, si es de dominio general su desgraciada existencia? Y si nó hablen el acéfalo escalafón que,

dicen va a salir de su estancamiento; díganlo las corridas de escalas que no dudo sean corridas pero, en todo caso lo serán de tortuga; los concursos de traslados y tantos otros más que, de haber existido la Asociación única quizá, ofrecieran otro aspecto bien distinto del actual.

Tengo la seguridad absoluta, no se me oculta que, este remedio, por ser el único, está en el ánimo de todos excepción hecha de unos pocos que se opondrán rotundamente, alegando quizá poderosas razones, según ellos y que no serán otra cosa que la capa con que pretendan ocultar su egoísmo personal a juicio nuestro. Dejemos de una vez para siempre tanta farsa y evitemos esas luchas fratricidas en las que el Magisterio hace de cabeza de turco en provecho de los explotadores. Pues si su fracaso está demostrado y para nada sirven y en caso de servir para algo, es de estorbo, hagámoslas desaparecer en la seguridad, de haber dado con ello el paso más grande hacia la tan deseada Unión; ideal a que todos debemos aspirar

Cómo? Sencillamente, dándoos de baja absolutamente todos los que a cualquiera de las Asociaciones existentes pertenezcáis y, una vez desligados de ellas y con independencia absoluta en el obrar, entre todos hacer nacer pujante y con bríos, crear la única Asociación que debe existir y a la que todos desprovistos de pasiones y de miras rastreras y sin distingos de ningún género, debemos pertenecer; en la seguridad de que, una vez conseguida su creación, estaremos a las puertas de nuestra redención.

Para lo que propongo:

1.º Que el día 1.º de Diciembre próximo, dejéis todos de pertenecer a cualquiera Asociación a que estéis afiliados.

2.º Que aprovechando las próximas vacaciones de Navidad, el día 15 del citado mes, se celebren asambleas provinciales de afianzamiento a la idea expuesta, a las que todos debamos asistir.

3.º Nombrar en esas asambleas provinciales una comisión que lleve las aspiraciones de cada provincia a la Asamblea Central que, bien podía celebrarse en Madrid en los primeros días del año entrante que Dios quiera termine con esta aspiración cumplida; y,

4.º Que en cincuenta sitios distintos pero, con un solo punto de mira y con una sola y leal aspiración se dé un entusiasta

¡VIVA LA ASOCIACIÓN PEDAGÓGICA!

*Félix Monge*

La Puebla de Híjar y Noviembre.

## Excelente Revista para el hogar

Hemos recibido el ejemplar correspondiente al mes de Octubre, de la antigua y acreditada Revista femenina EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS que viene publicando desde hace más de 24 años la casa editorial «Ribas y Ferrer», de Barcelona. Dicho ejemplar, como todos, resulta tan interesante como ameno, tanto por el texto escogido y el folletín de la novela selecta que contiene, como por los hermosos modelos de diversas labores y trabajos domésticos de gran utilidad, que se dan en el mismo, entre los cuales merece especial mención, un gran surtido de abecedarios y medallones para juegos de cama y mantelerías, un almohadón japonés para bordar en hilos de oro, un soberbio juego de mantelería completísimo, para ser ejecutado en colores y un centro de Almohadón también para ser bordado en colores. En la parte literaria, cuidada como siempre, destaca una bella relación de Regina Opisso, un importantísimo trabajo titulado «La heráldica aplicada al bordado» con grabados que ilustran el texto y una explicación detalladísima que enseña la manera de confeccionar una cruz de estilo gótico, ejecutada por el procedimiento del «esmalte tabicado» con el correspondiente dibujo a su especial tamaño.

«EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS», se publica en dos ediciones, una de lujo y otra económica, y remite gratuitamente un ejemplar de muestra a quien lo solicite de su Administración, calle de Muntaner, 65, Barcelona.

## NOTICIAS

En la publicación de los trabajos de la Tríada se sufrió un error en el pasado número por lo que advertimos a nuestros suscriptores que lo coleccionen, lo tengan por no publicado, pues en este número se rectifica ya en debida forma.

### Un Reglamento

Tan pronto termine la publicación del folleto de la Tríada, empezará la del Reglamento de la Asociación de Maestros del partido de Castellote, recibido hace varios días y que ya está en caja.

Este número ha sido revisado por la censura.

## Librería "LA PATRIA"

de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza y Religiosa

— DE —

### Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.<sup>a</sup> enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

## SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

**Democracia, 9—Teruel**

## La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

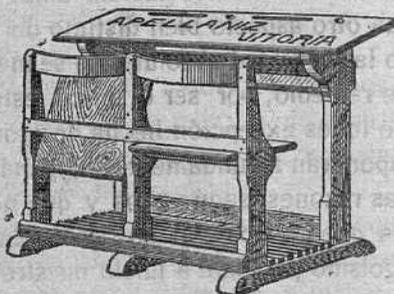
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Ferruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



## APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación de destino

## LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

## La MAS BARATA TINTA UKRANIA

Franqueo concertado

## LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de